

8036

3326

Quito, 23 de mayo de 2.016

Señor
Manuel Alfredo Suquilanda Jaramillo
Ciudad

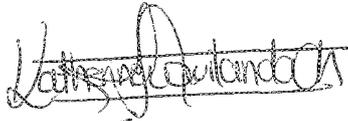
De mi consideración

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SCARAB SOLUCIONES ECUADOR S.A.**, reunida en la ciudad de Quito el día de hoy 23 de mayo de 2.016, tuvo el acierto de nombrarlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía, funciones que las desempeñará por el lapso de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de éste nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Las atribuciones y deberes inherentes a su cargo se encuentran detalladas en el artículo treinta de los Estatutos Sociales de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía celebrada el cuatro de febrero de 2.010 ante la Doctora Lorena Prado Marcial Notaria Suplente Vigésimo Cuarta del cantón Quito, e inscrita legalmente el 3 de marzo de 2.010, bajo el número 590, tomo No. 141, en el Registro Mercantil del mismo Cantón.

Corresponde al **GERENTE GENERAL** de la Compañía la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

Atentamente,



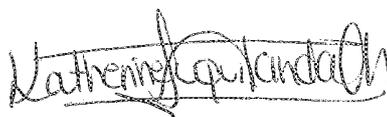
Katherine Estephania Suquilanda Chamba
SECRETARIA Ad-hoc

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede, en la ciudad de Quito, hoy 23 de mayo de 2.016.

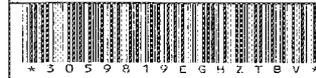


Manuel Alfredo Suquilanda Jaramillo
CC: 1711580785

Certifico que la firma que antecede es la del Señor Manuel Alfredo Suquilanda Jaramillo, y es la que utiliza en todos sus actos.



Katherine Estephania Suquilanda Chamba
SECRETARIA AD-HOC



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22976
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8036
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

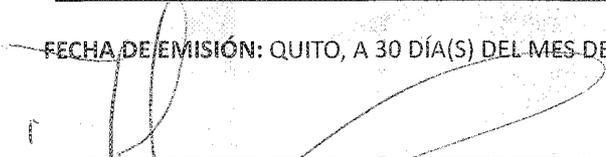
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SCARAB SOLUCIONES ECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SUQUILANDA JARAMILLO MANUEL ALFREDO
IDENTIFICACIÓN	1711580785
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 590 DEL 03/03/2010.- NOT. 24 DEL 04/02/2010 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL